

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PAYD CARGO S.A. PAYDSA, CELEBRADA EL VEINTE DE FEBRERO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de febrero del dos mil diecisiete, siendo las diez horas en punto, en el domicilio de la compañía, ubicado en el cantón Guayaquil, en la siguiente dirección: C/da. Lomas de la Próspera Avda. José Gaul solar 130 Conjunto de Bodegas María Gabriela, bodega No. 31, se reúnen los accionistas de la compañía PAYD CARGO S.A. PAYDSA, con la presencia de los accionistas Sr. Pablo Antonio Icaza Delgado, por sus propios derechos, propietario de 399 acciones de \$ 1,00 cada una, que posee en el capital suscrito de la compañía, el Sr. José E. Navarrete Haz, en representación de PATOSO S.A., por sus propios derechos, propietaria de 1 acción de \$ 1,00, que posee en el capital suscrito de la compañía, quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía. Al efecto, se hace contar lo siguiente:

UNO.- DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL: Todos los accionistas expresan su voluntad de realizar la Junta Universal de Accionistas de la compañía PAYD CARGO S.A. PAYDSA, conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

DOS.- ORDEN DEL DÍA: Los accionistas manifiestan unánimemente que en la Junta Universal de Accionistas acordada se conozcan los siguiente puntos del orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2016. 2.- Conocimiento y aprobación del Comisario sobre las actividades y resultados de la Compañía por el año 2016. 3.- Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2016. Preside la Junta Universal de Accionistas el Presidente de la Compañía, el Sr. José E. Navarrete Haz y actúa como Secretario el señor Pablo A. Icaza Delgado. Acto seguido la Presidencia declara legalmente instalada la Junta y solicita que por secretaría se de lectura al PRIMER punto del orden del día, lo que en efecto se realiza, la Junta luego de conocer el Informe del Gerente relativo al Ejercicio Económico del años 2016, decide por unanimidad aprobarlo. En lo que se refiere al segundo punto orden del día, de igual manera la Junta luego de conocer del Informe del Comisario sobre las actividades y resultados de la Compañía por el año 2016, decide unánimemente aprobarlo. Finalmente se considera el tercer punto del orden del día, de igual manera la Junta conocedora del Juego de Estados Financieros de la Compañía relativos al ejercicio económico del año 2016, resuelve por unanimidad aprobarlos. No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las once horas en punto.

Para constancia de todo lo anterior, firman todos los accionistas.


Sr. José E. Navarrete Haz
Presidente de la Junta


Sr. Pablo A. Icaza Delgado
Secretario de la Junta-Accionista

**CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PAYD
CARGO S.A. PAYDSA, CELEBRADA EL VEINTE DE FEBRERO DE 2017.**

Sr. José E. Navarrete Hiaz
Presidente - Representante de PATOÑO S.A.



Sr. Pablo A. Icaza Delgado
Accionista



Sr. Pablo A. Icaza Delgado
Secretario de la Junta